

Memorando Nro. CNEL-MLG-DIS-2026-0556-M

Milagro, 19 de agosto de 2026

PARA: Sr. Mgs. Miguel Ángel Bonifacini Barreno
Administrador de Unidad de Negocio Milagro

ASUNTO: Solicitud de autorización de gasto e inicio de procedimiento de contratación "MLG Eficiencia energética para construcción de redes de distribución con alumbrado público en varios sectores, con luminarias de 220-240w led GD"

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a la planificación institucional, en la cual se encuentra contemplada la ejecución del proyecto *"MLG Eficiencia energética para construcción de redes de distribución con alumbrado público en varios sectores, con luminarias de 220-240w led GD"*, me permito solicitar se autorice el gasto e inicio del procedimiento citado.

Este procedimiento de contratación se justifica ya que se requiere mejorar el servicio de alumbrado público e incrementar la cobertura y calidad del suministro de energía eléctrica en los sectores: Sector del Cementerio y Escuela del Milenio - Naranjal; Av. Juan León Mera atrás de la Unidad Educativa Otto Arosemena Gómez - Milagro; y Calle Alciviades Solís sector del Distrito de Educación - Simón Bolívar. Mediante la construcción de redes de distribución con tecnología preensamblada en baja tensión, montaje de transformadores e instalación de luminarias LED de 220-240W, se garantizará un servicio continuo, confiable y eficiente.

Para la ejecución de la obra se cuenta con un Presupuesto Referencial de **USD \$56.327,29 (Cincuenta y seis mil trescientos veintisiete con 29/100 dólares de los Estados Unidos de América)**, sin incluir IVA, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, financiado una parte mediante el programa BID Operación No. EC-L1223 (Componente III: Apoyo a la implementación del PLANEE y Desarrollo de Capacidades Institucionales) y la otra parte por Recurso Propios, bajo la Partida Presupuestaria Nro. 121010200 y Código CPC 542900122.

La realización de este proyecto implica los siguientes beneficios:

- Mejorar la calidad, continuidad y seguridad del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en áreas de desarrollo residencial e institucional de los cantones Naranjal, Milagro y Simón Bolívar.
- Garantizar los niveles de iluminación mínimos requeridos según la regulación vigente, incrementando la seguridad ciudadana y vial para peatones y conductores.
- Aportar al cambio de la matriz energética y a la eficiencia energética mediante el uso de tecnología LED de alta eficiencia.

Sugiero que para el desarrollo de la etapa precontractual se designe a:

Profesional designado por la máxima autoridad: Ing. Daniel González

Área requirente: Ing. Jonathan Barreiro

Profesional afín al objeto de contratación: Ing. Raúl Cáceres.

Delegado Jurídico: Ab. Holger Álava.

Delegado Financiero: Ing. Servio Rosales

Adicionalmente, en atención a lo establecido en el Manual para Administración y Fiscalización de contratos se elaboró el Informe de sugerencia para Administrador de Contrato, donde luego del análisis realizado se sugiere al Ing. Cristhian Gavino.

Por lo tanto, se adjunta a la presente solicitud, la siguiente documentación:

- Informe de la necesidad de la contratación
- Términos de referencia y/o especificaciones técnicas
- Pliego de comparación de Precios
- Proformas y cotizaciones recibidas en la fase preparatoria para la elaboración del instrumento de determinación del presupuesto referencial
- Instrumento de determinación de presupuesto referencial

Memorando Nro. CNEL-MLG-DIS-2026-0556-M

Milagro, 19 de agosto de 2026

- Certificación de disponibilidad presupuestaria
- Informe de sugerencia para Administrador de Contrato
- FO-ADQ-ADQ-129 "Control de la documentación de contratación"

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gabriel Alfonso Quimis Castro

DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - MLG

Anexos:

- tdr-signed-signed-2-signed0779721001787149624.pdf
- informe_designación_administrador_de_contrato-signed0214750001787149625.pdf
- o-adq-adq-142-informe_de_necesidad_de_la_contratación-signed-signed-4-signed0738795001787149625.pdf
- cdp_55230138665001787149626.pdf
- certificados_serco0607987001787169255.zip
- comparaciondeprecios_bid-11223-ee-cnmlmg-di-ob-001.zip
- proformas0394605001787169256.zip
- apus0817336001787169256.zip
- hoja_de_ruta_cnmlmg-dis-2026-0552-m_aprobado_comisión_y_administrador.pdf
- cnmlmg-dis-2026-0552-m_recomendación_designación_miembros_de_comisión.pdf
- cnmlmg-dis-2026-0541-m_alcance_al_memorando_nro_cnmlmg-dis-2026-0531-m_-justificación.pdf
- fo-adq-adq-129_control_documentación_(preparatoria_y_precontractual)0181878001787169258.xls
- planos0565854001787169258.zip
- cnmlmg-dis-2026-0531-m-1_solicitud_de_inclusion_al_pac0923848001787169258.pdf
- cnmlmg-adm-2026-0098-r-resolucion_para_inclusion_al_pac.pdf
- estudio_fotometrico_calle_alciviades_solis.pdf
- estudio_fotometrico_sector_av._juan_leon_mera.pdf
- estudio_fotometrico_sector_escuela_del_milano.pdf

Copia:

Sra. Econ. Sandra Pricila Solorzano Bernita
Líder de Adquisiciones - MLG

Sra. Mgs. Sandra Isabel Alvarado Maldonado
Directora Jurídica-MLG

Sr. Abg. Holger Jamil Alava Heredia
Profesional Jurídico-MLG

Sra. Mgs. Mayra Del Rocío Veloz Duarte
Profesional Contractual - MLG

Thor Ragnar Hansen Vik Jimenez
Coordinador de Gestión UN CNEL - MLG

Sr. Ing. Carlos Manuel Penzo Chavez
Especialista de Gestión de Proyectos- MLG

Sr. Mgs. Jonathan Rafael Muñoz Rojas
Profesional de Proyecto - MLG

Sr. Mgs. Daniel Oswaldo González Flores
Líder de Alumbrado Público - MLG

Sr. Mgs. Lakers Leonel Conforme Briones
Profesional de Alumbrado Publico - MLG

Memorando Nro. CNEL-MLG-DIS-2026-0556-M

Milagro, 19 de agosto de 2026

Sra. Martha Tassiana Jara Burgos
Especialista de Documentación - MLG

lc